



## SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE Nº C2023/036

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, APORTADA EN LA CONTRATACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y UN PORTAL TRIBUTARIO, Y DEL SERVICIO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA Y FORMACIÓN.**

En la ciudad de Úbeda y en la Sala de reuniones del Palacio Marqués de Contadero, siendo las ocho horas y treinta minutos del día **19 de octubre de 2023**, se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato mixto de suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión tributaria, recaudación e inspección de los ingresos del ayuntamiento de Úbeda y un portal tributario, y del servicio de implantación del sistema y formación, con la asistencia de los siguientes miembros:

**Presidente:** Don Francisco Lozano Blanco, Concejal Delegado de Transición digital y Transparencia.

**Secretaria:** Doña M<sup>a</sup> Luisa Torres Sagaz, Jefa de Sección de Contratación.

**Vocales:**

- Don Rodrigo J. Ortega Montoro, Secretario General del Ayuntamiento
- Doña Esperanza Bajo Molina, Jefa de Sección de Patrimonio.
- Doña Inmaculada Valero Gómez, Interventora.
- Don Javier Gámez Mora, Concejal delegado de Patrimonio y Contratación.

Examinada la documentación por la Mesa de Contratación, ésta acuerda, por unanimidad, considerarla conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regidor del procedimiento, por lo que se propone que por el Ayuntamiento Pleno, previo dictamen de la Comisión de Gobernanza, se acuerde la adjudicación del contrato mixto de suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de información para la gestión tributaria, recaudación e inspección de los ingresos del ayuntamiento de Úbeda y un portal tributario, y del servicio de implantación del sistema y formación a la empresa ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se levanta la misma por la Presidencia a las nueve horas del día 19 de octubre de 2023.